

Miércoles, 22 de febrero de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santiago del Campo

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2023.

No habiéndose formulado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, para el presente ejercicio 2023, por el presente queda elevada a definitiva dicha aprobación, publicándose de conformidad con el art. 169 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del RD500/1990, de 20 de abril, el resumen por capítulos :

#### ESTADO DE GASTOS

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.....397.000,00 Euros

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.. 164.500,00 Euros

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....38.000,00 Euros

##### OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales..... 43.657,32 Euros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros..... 6.712,68 Euros

TOTAL:.....649.870,00 Euros

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO1: Impuestos directos ..... 134.500,00 Euros



Miércoles, 22 de febrero de 2023

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	2.000,00 Euros
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	208.170,00 Euros
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	218.200,00 Euros
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.....	70.500,00 Euros
CAPITULO 7: Transferencia de Capital.....	16.500,00 Euros
TOTAL: .....	649.870,00 Euros

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se aprueba la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO: Secretaria-Interventora, Grupo A1/A2 . Propiedad. Agrupado 50% Administrativa, Grupo C. Propiedad.

PERSONAL LABORAL DEFINITIVO:

Operarios/as de Servicios Múltiples, 1

Limpiador/a, 2

Cuidadoras/es, 5

Cocinera/o, 1

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Operarios/as de Servicios Múltiples, 3

Dinamizador/a Cultural, 1

Limpiador/a, 1

Cuidadores/as, 2

Obreros/as AEPSA, 4

Socorristas Piscina, 2

Taquillero/a Piscina, 2



Miércoles, 22 de febrero de 2023

## RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL:

Alcalde-Presidente.

Según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Santiago del Campo, 14 de febrero de 2023

Samuel Fernández Macarro

ALCALDE-PRESIDENTE

